



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Doc 135.212

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1070
QUILLON, martes 28 mayo 2013

JORGE CANDES P
General
TESORERO MUNICIPAL

31 MAYO 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-653
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-10

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE \$:270.000

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2013, A DON RENE ALFONSO ALVAREZ ALMARZA POR \$ 270.000.- POR ARRIENDO DEPENDENCIAS PARA USO OFICINA ODEL.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012002	000000	Prodesal 2	270.000		2107421-7	R-55
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		270.000	2107421-7	

TOTALES : 270.000 270.000



31-05-2013

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 2073	NOMBRE DEPOSITADA CONI
EGRESO N°1070	FECHA DE PAGO	R.U.T. FECHA 04.06.13
		FIRMA



RECIBI CONFORME